



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. KIJINER (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): En nombre el pueblo y el Gobierno de la República de las Islas Marshall, felicito cálidamente al Embajador Samuel Insanally por haber sido elegido Presidente de lo que promete ser un período de sesiones histórico de la Asamblea General. Quisiera también expresar el profundo aprecio de mi país a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganey, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, por su óptima dirección durante un tiempo de cambios sin precedentes.

Nos reunimos aquí en un momento crucial de nuestra historia, en que resultan evidentes numerosos cambios. Pocos de nosotros imaginamos que podríamos presenciar en nuestras vidas el desmantelamiento del Muro de Berlín, un apretón de manos entre los dirigentes de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la separación pacífica de Eritrea de Etiopía tras decenios de guerra o la transición en Sudáfrica a un Gobierno que represente verdaderamente a su pueblo. En el clima internacional actual nos podemos sentir optimistas en cuanto a la solución pacífica de los difíciles problemas de nuestro tiempo. Sin embargo, al mismo tiempo que el mundo presencia estos triunfos del espíritu humano, también enfrenta nuevos problemas graves, como las tragedias que tienen lugar en Bosnia y Herzegovina y Somalia.

El nuevo orden requerirá cambios fundamentales en las actitudes y el pensamiento de las naciones y toda la humanidad. Ya no existen las divisiones claramente definidas de conflicto entre las superpotencias. En su lugar quedaron un sinnúmero de problemas, latentes durante la guerra fría y que ahora resurgen. El enfrentamiento entre el Este y el Oeste ha cedido el paso a problemas más complejos, sin soluciones aparentes. No hay respuestas fáciles acerca del modo de poner límites a los extremos del nacionalismo étnico y religioso, o de promover los derechos humanos y el desarrollo sostenible. No obstante, los últimos meses han demostrado que pueden realizarse progresos reales aun en los problemas más intrincados. En vez de angustiarnos, debemos aprovechar la diversidad de opiniones representadas en esta sala y los ejemplos de quienes dedicaron sus vidas a la lucha para lograr la paz en el mundo.

Los miles de millones de habitantes del mundo esperan soluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, con su estructura y financiación actual, las Naciones Unidas no pueden por sí mismas abordar la amplitud y profundidad de los problemas que encaran. A nuestro juicio, debe revalorarse cuidadosamente a la Organización para asegurar su eficacia en una situación que presenta nuevas realidades. Apoyamos la creación del cargo de Inspector General y continuaremos examinando las diferentes propuestas de ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad.

Como Miembros orgullosos de este órgano, celebramos los éxitos de la Organización y nos preocupan sus fracasos. El pueblo de las Islas Marshall lamenta la pérdida de vidas de los miembros de las misiones de mantenimiento de la paz que se esforzó valerosamente para mantener la paz y prestar asistencia a quienes se hallaban en peligro.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.18
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

Permítaseme referirme brevemente a la situación de las naciones insulares. Las limitaciones físicas de las islas y su falta de recursos naturales - que las naciones más grandes pueden considerar como barreras insuperables - son para nosotros, por necesidad, desafíos por superar. A través de la historia, los isleños han demostrado un alto grado de innovación y adaptación, que nos ha permitido sobrevivir a numerosos desastres naturales y producidos por el hombre. Nuestro pueblo y modo de vida no se vieron afectados por los horrores de las armas modernas que padeció el pueblo de las Islas Marshall durante los ensayos nucleares. Pese al fin de la carrera de armamentos de las superpotencias, el mundo aún debe enfrentar los graves peligros de los ensayos nucleares, la proliferación nuclear y la producción, el transporte y la destrucción del material nuclear. Las Islas Marshall tendrán siempre un interés especial en el desmantelamiento de las armas nucleares, porque gran parte del pueblo de las Islas Marshall todavía no puede regresar a la tierra de sus antepasados.

Como supervivientes de ese legado, celebramos la moratoria sobre los ensayos nucleares. Nos sentimos profundamente preocupados porque esta moratoria ha sido rota por una de las Potencias nucleares y hacemos un llamamiento a los demás para que no sigan su camino. Quisiera unir la voz de mi Gobierno a la de los que han pedido que se convoquen negociaciones sobre un tratado para la no proliferación de las armas nucleares duradero y eficaz que cuente con adhesión universal. El pueblo de las Islas Marshall desea que nadie tenga que sufrir las mismas penalidades y daños físicos que padecemos nosotros. Rezamos por un mundo libre de armas nucleares y pensamos participar activamente en los pasos que conduzcan a ese tratado.

Nos enorgullecemos de ser uno de los primeros signatarios de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción, a principios de este año en París. Haremos lo que nos corresponde para contribuir a lograr el objetivo de abolir esa clase inmoral de armas, y encomiamos los esfuerzos incansables de los muchos funcionarios que trabajaron en la Convención.

Quizá la mejor forma de evitar las graves consecuencias de las armas nucleares es abordar el problema en su origen, prohibiendo la producción de plutonio apto para utilizaciones bélicas. Por tanto, esperamos trabajar en un tratado al respecto y encomiamos a los Estados Unidos y a otros países por tomar la iniciativa en esta esfera.

Las islas del Pacífico son especialmente vulnerables a los peligros que representa el transporte de material nuclear. Esperamos que se ponga fin a esos envíos. Si han de

continuar, los Estados responsables deben tomar todas las precauciones para garantizar la seguridad de los Estados a lo largo de las rutas marítimas y la alta mar.

Hoy día toda la humanidad está asombrada por la brutalidad de los conflictos nacionalistas y étnicos que asolan al mundo. La posibilidad de introducir armas nucleares en esas controversias amenaza a la paz y la seguridad mundiales y da lugar a la perspectiva de muertes y sufrimientos en una magnitud nunca antes contemplada. Mi Gobierno continuará apoyando todos los esfuerzos por limitar la extensión de las armas nucleares.

Los esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la esfera de las salvaguardias nucleares merecen un encomio especial. Me complace informar que la semana pasada se aceptó a las Islas Marshall como miembro del OIEA, y esperamos contribuir en las labores del Organismo. Estamos seguros de que la amplia experiencia del Organismo en el área de protección contra las radiaciones arrojará luz y, al mismo tiempo, hallará un tratamiento que alivie a las múltiples víctimas de las Islas Marshall afectadas por numerosas enfermedades malignas resultantes de los ensayos nucleares.

Mi Gobierno aplaude calurosamente la creciente atención que la comunidad mundial presta a los derechos humanos y las instituciones democráticas. Aunque no cubrió todas nuestras expectativas, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada este año fue un hito importante en los esfuerzos por proteger los derechos de las personas y de los sectores vulnerables de nuestra sociedad. Quizá lo que es más importante, la Declaración y el Programa de Acción de Viena demostraron claramente que puede existir el respeto por los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales en un contexto de diversidad cultural.

Aunque la Declaración de Viena es muy importante, carece de sentido sin los medios para aplicar sus disposiciones. Por tanto, continuaremos apoyando firmemente los esfuerzos encaminados a nombrar un alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos y un relator especial para los derechos de la mujer, y seguiremos estudiando las propuestas para establecer un tribunal internacional con jurisdicción para examinar los casos de violaciones de los derechos humanos.

Los niños de hoy son los dirigentes del mañana. Teniendo esto en cuenta, debemos asegurar que nuestros hijos están bien preparados para aceptar el mandato que les pasaremos. Durante decenios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha hecho avanzar este objetivo con determinación, y agradecemos especialmente su asistencia a los niños de las Islas Marshall. Nos enorgullece

haber ratificado recientemente la Convención sobre los Derechos del Niño y alentamos a otros a hacer lo mismo, para que el mundo pueda lograr el objetivo de la UNICEF de una adhesión universal para el año 2000.

Las Islas Marshall están dotadas de una belleza natural sublime y un rico patrimonio cultural. El potencial de desarrollo de nuestras islas reside en la conservación de su frágil medio ambiente. Como nuestra zona terrestre es tan limitada, la tratamos con el máximo respeto y la conservamos lo mejor que podemos.

Teniendo en cuenta la pequeña extensión de tierra de nuestros atolones, nos enfrentamos a limitaciones en el desarrollo agrícola e industrial. Al crecer las presiones debido al aumento de la población en mi país, nuestros recursos sufren demandas adicionales. Lamentablemente, cada vez dependemos más de las importaciones para cubrir las necesidades humanas básicas.

La larga distancia entre los mercados de muchas islas producen costes de transporte especialmente elevados. En nuestro caso, estamos a casi 2.000 millas de distancia del mercado importante más cercano para nuestros productos. Por tanto, los costes de transporte aumentan el costo de nuestros productos a niveles que a menudo no son competitivos. Incluso con productos competitivos, las barreras restrictivas al comercio limitan nuestro acceso a los mercados. Esperamos que las negociaciones con respecto al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio produzcan un acuerdo comercial equitativo y justo para todas las naciones.

Las Islas Marshall acogen con gratitud el programa por países del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recientemente aprobado. Sería especialmente bienvenido si este plan de acción pudiera asistir a mi país significativamente a lo largo del camino hacia el desarrollo sostenible. El espíritu de cooperación mostrado en la primera mesa redonda celebrada en 1991 es evidente en este programa. Esperamos que sea el primer paso en una sociedad larga y fructífera y que el PNUD responda más a las necesidades especiales de las Islas Marshall. Al igual que muchos de los Estados insulares de la región, las Islas Marshall no son receptoras tradicionales de asistencia extranjera para el desarrollo, y tenemos pocos asociados bilaterales. Teniendo en cuenta su experiencia regional, nos complace que el PNUD se esté convirtiendo en un punto focal importante para la ayuda a nuestro desarrollo. El PNUD comprende las complejidades de la región del Pacífico y el reto del desarrollo para los Estados insulares. Esperamos que no se recorte aún más el presupuesto del PNUD para la región. El Pacífico es una zona muy grande, y los retos logísticos a que se enfrenta la oficina sobre el terreno de Suva, en Fiji, son enormes.

El desarrollo sostenible es un objetivo primordial en la planificación gubernamental. Cada vez somos más conscientes de los límites que constriñen nuestro potencial de desarrollo. Queremos prosperar con los recursos de que disponemos, pero no queremos repetir los errores que otros han cometido en su camino hacia el desarrollo. Encomiamos la labor importante iniciada por nuestro vecino, Papua Nueva Guinea, para integrar el desarrollo sostenible en el marco de las relaciones internacionales.

Las Islas Marshall son una nación pequeña, y sentimos cada vez más el esfuerzo que representan nuestros gastos en las Naciones Unidas. Sin duda, estamos muy agradecidos y orgullosos de formar parte de esta Organización, pero nos preocupa la escala de las nuevas cuotas, en especial en lo que concierne a las operaciones de mantenimiento de la paz. La carga que representa el hecho de ser Miembro de las Naciones Unidas no está repartida de una manera equitativa entre todos los ciudadanos del mundo, y quisiéramos que esa desigualdad en las cuotas fuese abordada de alguna manera. Si se analiza el costo de ser Miembro de las Naciones Unidas desde una perspectiva per cápita, se verá que los Estados insulares figuran entre los contribuyentes más importantes.

La vulnerabilidad de las islas pequeñas a los desastres naturales y a las fluctuaciones en la economía mundial hace que resulte difícil determinar el bienestar de nuestra población en términos cuantitativos. Los cálculos del producto interno bruto per cápita y otros índices económicos tradicionales no representan de una manera adecuada el nivel de vida en las Islas. Quizá se deberían elaborar otros criterios para reflejar la complejidad de nuestra situación.

Las Islas Marshall fueron uno de los primeros países en ratificar la Convención que se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). El Gobierno de las Islas Marshall ha seguido de cerca los acontecimientos que siguieron a la Cumbre de Río. Abrigamos la sincera esperanza de que el proceso iniciado en Río de Janeiro tenga un final feliz, a fin de que nuestras islas se puedan salvar de la posible destrucción ocasionada por el cambio en el clima mundial. La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo hará que aumente la comprensión a nivel universal respecto de la vulnerabilidad de nuestras islas. Corresponde dar las gracias al Gobierno de Barbados por haberse ofrecido generosamente para ser anfitrión de esa Conferencia, que se celebrará el año próximo.

No obstante, estamos algo perturbados por la reacción de algunos países donantes ante la Conferencia. Cabe reiterar que el mandato de la Conferencia dimana de Río y del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la

Asamblea General, y que se la debería considerar como un caso de prueba para el desarrollo sostenible. Será un intento por abordar cuestiones que atañen específicamente a los pequeños Estados insulares en su búsqueda del desarrollo sostenible. La voluntad de la comunidad mundial de cumplir con las promesas formuladas en Río afrontará su primera prueba, y las consecuencias de los resultados de la Conferencia serán importantes para todos.

A lo largo de la historia el mar ha unido a mi pueblo y ha sido vital para nuestras vidas. Nos proporciona el alimento, es una fuente de ingresos, y nuestra cultura y nuestras tradiciones han sido modeladas en gran medida por el océano. La mayor parte de nuestra población tiene en las actividades basadas en el océano su fuente de subsistencia, y nuestras aguas territoriales son ricas en peces que pueden alimentar a los pueblos de todo el mundo. Es evidente que nuestro destino está ligado al océano. Hoy, sin embargo, nuestra vida se ve amenazada por un aumento en el nivel del mismo océano que ha sido para nosotros fuente de vida durante miles de años. Encomiamos mucho los esfuerzos y la atención que la comunidad mundial ha dedicado al problema, en especial en la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se firmó en la Cumbre para la Tierra celebrada en Río, y que mi Gobierno se enorgullece de haber ratificado.

No obstante, para un atolón bajo, como las Islas Marshall, quizá la Convención Marco haya llegado demasiado tarde. Quisiéramos que todos los sectores del sistema de las Naciones Unidas, y en especial el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), pusieran a disposición fondos para la adaptación a un aumento en el nivel del mar.

Asimismo, somos plenamente conscientes de que los cambios que se requieren de quienes viven en los países industrializados entrañarán sacrificios considerables, al menos en una primera etapa. No obstante, innumerables estudios han demostrado que la adopción de medidas para reducir las emisiones de dióxido de carbono serían sumamente beneficiosas para esos países en el futuro.

La amenaza a las Islas Marshall es inminente. Nuestra forma de vida se ve amenazada. Mi país afronta la amenaza de una pérdida de identidad y de cultura. Somos impotentes en manos de otros, y mi país puede dejar de existir como consecuencia de ello.

Antes de que desaparezca, quisiera que todos los que se encuentran en esta Sala visitaran nuestro rincón del mundo. Abrigo la esperanza de que, dentro de 30 años, nuestras islas no habrán sido devoradas por el mar y de que podremos invitarlos nuevamente, en lugar de tener que remitirlos a una página en un libro de historia. Para muchos, las Islas

Marshall pueden ser poco más que unos puntos en el mapa. Los pueblos del Pacífico tienen una visión muy diferente con respecto al mundo: consideramos que el mundo se vería enormemente perjudicado por la pérdida de tan sólo una de las diversas culturas forjadas por la humanidad.

Durante los meses venideros, esforcémonos por trabajar en forma conjunta y empenémonos en cumplir las grandes aspiraciones y los elevados objetivos que esta Organización representa. Al hacerlo, permítaseme ofrecer un proverbio de las Islas Marshall como guía para nuestra labor: "*Jouj eo mour eo, lej eo mij eo*". "Solos no podemos sobrevivir, pero juntos somos fuertes".

El Jeque AL-KHALIFA (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Ante todo, tengo el placer de felicitarlo sinceramente, en nombre de la delegación del Estado de Bahrein, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea en este período de sesiones. Al asumir ese importante cargo, tengo también el placer de desearle éxito en el desempeño de sus funciones y de asegurarle que mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted en aras del éxito de los trabajos de la Asamblea en este período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para hacer llegar nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, quien durante el último período de sesiones condujo la labor de la Asamblea de una manera competente y eficiente.

Asimismo, tengo el placer de mencionar con reconocimiento los constantes esfuerzos del Secretario General, Su Excelencia Sr. Boutros Boutros-Ghali, por promover los objetivos de las Naciones Unidas, y su empuje infatigable en aras de la promoción del papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para hacer llegar nuestras más cálidas felicitaciones a las delegaciones de la República Eslovaca, la República Checa, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, el Principado de Mónaco y el Principado de Andorra por haber sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas.

A causa de las cuestiones críticas que se están examinando, este período de sesiones de la Asamblea General ha adquirido una extraordinaria importancia. Dichas cuestiones exigen de nosotros un examen atento, a fin de que podamos aprovechar la experiencia del pasado con el fin de elaborar parámetros futuros que respondan a los cambios cada vez más acelerados que tienen lugar en el escenario internacional. Al contemplar los sucesivos acontecimientos históricos, observamos que el mundo está en medio de una

transformación cualitativa que virtualmente no tiene precedentes. Si examinamos las causas y características de esa transformación, notaremos que el conflicto que había imperado entre los bloques occidental y oriental no era una mera controversia ideológica enunciada en foros académicos. Antes bien, era una violenta rivalidad política que en algunos momentos aumentó hasta transformarse en un grave enfrentamiento militar, directo o indirecto, entre las superpotencias. En los últimos años hemos sido testigos del final de ese conflicto, y ello a su vez ha dado lugar al inicio de cambios importantes en el panorama político de varias Potencias mundiales.

Es realmente lamentable que, en medio de esos cambios, hayan surgido nuevos problemas, reforzando así nuestra convicción de que el final de la guerra fría no haría del mundo un lugar más seguro y estable. Con todos sus conflictos y tensiones, cuando terminó la guerra fría, en contra de todas nuestras esperanzas, salieron a la superficie en Europa oriental y en Asia central los horrores del nacionalismo exacerbado y aberraciones como la "depuración étnica", que antes estaban dormidos.

Eso condujo en ciertas regiones a actos de violencia que amenazan con cambiar la propia naturaleza de las relaciones entre los Estados, en momentos en que el camino de la política internacional estaba lleno de baches como consecuencia de la reestructuración del orden mundial. Vivimos una época de cambios profundos en la vida de los Estados y las naciones, en que las aspiraciones de los pueblos a la estabilidad y el desarrollo se mezclan con el miedo generado por la brecha entre un mundo desarrollado y rico y un mundo que no puede satisfacer las necesidades mínimas para una vida digna.

Los cambios importantes que tienen hoy lugar en el campo de la política, la tecnología y la información ponen de relieve que nuestro mundo se ha convertido realmente en una aldea global y que la revolución científica está a punto de derribar las barreras y las fronteras entre los diversos países y regiones. Es realmente lamentable en esta coyuntura, que si bien nos encontramos en el umbral de un nuevo siglo de la historia del hombre, nos demos cuenta de que los intereses de la humanidad no están a la altura de los logros de la ciencia y la tecnología. Es paradójico que la creciente interdependencia dictada por los acontecimientos de la época presente vaya de la mano con la fragmentación política y el choque de intereses de los Estados individuales en la búsqueda de sus propios intereses y ambiciones.

Esa situación nos empuja a mirar lo que ocurre a nuestro alrededor con una lupa, para que podamos tener una visión más amplia de los problemas internacionales y examinar sus interconexiones en el escenario mundial. Si medimos los cambios rápidos del escenario internacional,

podemos contemplar la enormidad de los peligros que nos puede traer el futuro y el tremendo daño que de ello puede resultar para la seguridad y estabilidad de los pueblos. Porque, en un mundo en que las distancias y los espacios se han encogido y cuyas diferentes partes están más cerca que nunca, no se puede lograr la paz en una región mientras la paz en otra región se deja a merced de las tensiones. Por ello a todos nos corresponde elaborar una estrategia práctica para el futuro, mediante una nueva mentalidad que sea capaz de comprender la naturaleza y el sentido de los cambios para dominarlos en servicio de toda la humanidad y para fortalecer la seguridad en todo el mundo.

Tras esta introducción, que refleja nuestra forma de ver el pasado y el presente, mi delegación quiere compartir con la Asamblea algunas ideas sobre la consolidación del mundo después de la guerra fría.

Primero, debe buscarse un acuerdo sobre los nuevos conceptos relativos a los problemas de la paz y el desarrollo mundiales, que libre al mundo de los residuos y percepciones del pensamiento ideológico y estratégico que prevaleció durante el período de la guerra fría.

Segundo, deben definirse nuevos criterios para el logro de la estabilidad mundial mediante la seguridad común de todos los Estados.

Tercero, hay que respetar las fronteras tradicionales existentes entre los Estados, y todas las controversias fronterizas deben solucionarse por medios pacíficos, convenidos entre las partes involucradas.

Quinto, hay que apoyar a las Naciones Unidas, como instrumento internacional apropiado para el establecimiento de un nuevo orden internacional en el que reinen la justicia, la igualdad, el respeto por las resoluciones internacionales y el abandono de la doble moral.

La guerra y la paz son opuestas pero inseparables. Desde esta perspectiva, la tarea más difícil de la política internacional es crear un mecanismo efectivo para evitar las causas de la guerra, por una parte, y para preservar, mantener y preservar la paz, por otra. Estamos convencidos de que los actuales acontecimientos internacionales han creado las condiciones favorables para utilizar el potencial de las Naciones Unidas de crear un clima político propicio al desarrollo de fundamentos para un sistema de seguridad colectiva.

Cabe señalar a este respecto que uno de los medios más importantes sugeridos para promover la seguridad colectiva es la utilización de la diplomacia preventiva para impedir que surjan controversias entre las partes, para evitar que empeoren las controversias existentes, por medio del

desarrollo del despliegue preventivo de fuerzas de las Naciones Unidas, de tal forma que puedan apagar las posibles tensiones en cualquier región del mundo. Esperamos que los Estados Miembros alcancen un consenso sobre la formación de tales fuerzas y que se refuerce la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para que la experiencia de las organizaciones regionales y sus recursos materiales y humanos puedan ser aprovechados en la esfera del mantenimiento de la paz.

En este contexto, encomio la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes y recalco la importancia de fortalecer y reforzar las relaciones existentes entre ambas organizaciones en todas las esferas.

Las Naciones Unidas se aproximan hoy a su cincuentenario. Los pueblos del mundo, con sus esperanzas y aspiraciones, siguen mirando a la Organización para que dirija la marcha hacia una nueva página en la historia de las relaciones internacionales, para poder finalmente disfrutar de la seguridad, la paz y la estabilidad que tanto anhelan.

Desde su creación, las Naciones Unidas han logrado alcanzar algunos de los propósitos de la Carta, pero ha fallado en otros. En esta nueva coyuntura, han surgido nuevas esperanzas y nuevos problemas. En los últimos 50 años el número de Miembros de la Organización ha pasado de 51 en 1954 a 184 en 1993. Esto exige una reestructuración de los principales órganos de la Organización, especialmente la Secretaría y el Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la declaración hecha por el Secretario General en su informe "Un programa de paz" en el sentido de que se han tomado medidas importantes para reorganizar la Secretaría a fin de evitar duplicaciones y solapamiento de funciones, así como aumentar su eficacia. Pedimos que se lleven a cabo más reformas, de forma metódica, para que la Secretaría pueda cumplir con sus funciones de la mejor manera posible.

En cuanto al Consejo de Seguridad y a su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de este importante órgano y la revisión de las disposiciones relativas a su composición han sido objeto recientemente de atención mundial. Por consiguiente, la Asamblea General ha incluido en el programa de su cuadragésimo octavo período de sesiones un tema titulado "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros".

Este tema se incluyó como respuesta al deseo de muchos Estados de recalcar la importancia de una representación equitativa y adecuada en la composición de este importante órgano, de acuerdo con el aumento del número de Miembros de la Organización y la clara desproporción entre la composición del Consejo y la

composición de las Naciones Unidas. La proporción ha bajado del 20% en 1945, al 8% en la actualidad. Apoyamos la solicitud de que se revise la composición del Consejo de Seguridad para garantizar una representación geográfica equitativa.

A este respecto, quiero referirme a la resolución aprobada por el Consejo de la Liga de los Estados Arabes en su período ordinario de sesiones, celebrado en El Cairo del 19 al 21 de septiembre de 1993, en la que se pide a las Naciones Unidas que tengan debidamente en cuenta la necesidad de una representación geográfica equitativa y el establecimiento de un puesto permanente en el Consejo de Seguridad para el Grupo de Estados Arabes.

Quiero recalcar que es de vital importancia tener cuidado de que, al aprobar una fórmula para aumentar el número de miembros del Consejo, el cambio no tenga como consecuencia un funcionamiento no apropiado del Consejo en el desempeño de sus obligaciones, o que el poder de veto se utilice para menoscavar el proceso de toma de decisiones o para diluir el carácter urgente de los asuntos fundamentales, especialmente en relación con la paz y la seguridad.

En semanas recientes ha aparecido un rayo de esperanza en el horizonte del Oriente Medio y del mundo en general, que es un buen augurio para el futuro de la paz mundial, a saber, el acuerdo firmado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel. Siempre hemos alentado toda señal de avance hacia una solución pacífica, justa y cabal de la cuestión de Palestina. Existe ahora la firme esperanza de que esta medida sea precursora de una verdadera apertura hacia la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio.

Si bien celebramos esta medida significativa e histórica, la consideramos como un primer paso en el camino hacia una solución justa, duradera y cabal de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí, basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de legalidad internacional, así como en el principio de tierra por paz. Esperamos que se sigan haciendo esfuerzos por poner en vigor rápidamente las disposiciones del acuerdo, y que las negociaciones entre las otras partes árabes e Israel logren progresos en otras esferas a fin de que se puedan aprovechar las oportunidades de paz existentes.

Esperamos con interés que llegue el día en que las fuerzas de Israel se retiren de la Faja de Gaza, la Ribera Occidental, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, las Alturas del Golán sirias ocupadas y los territorios libaneses y jordanos ocupados; y se garanticen los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho de los

refugiados palestinos al retorno, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Hay que recalcar que la estabilidad en el Oriente Medio depende completamente de que se le libre de las armas químicas, biológicas y nucleares. Declarar al Oriente Medio como una zona libre de armas de destrucción en masa permitiría a sus Estados centrar su atención en las cuestiones de desarrollo económico, científico y tecnológico, y los alentaría a cooperar en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y a hacer una contribución constructiva al mantenimiento de la paz mundial.

Dos guerras devastadoras han arrasado con el Golfo, y sus consecuencias han perjudicado el desarrollo en esa región. Por lo tanto, nos corresponde intensificar nuestros esfuerzos para mantener a esa importante región libre de nuevas tensiones mediante la solución pacífica de las controversias, el respeto de los principios de la integridad territorial y la independencia política, la soberanía de los Estados sobre sus propios recursos y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; así como el respeto estricto de las normas de la legalidad internacional.

Quisiéramos recalcar la necesidad de que el Iraq aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a su agresión contra el Estado de Kuwait, especialmente las disposiciones de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad relativa, entre otras cosas, a la liberación de los prisioneros de guerra y detenidos kuwaitíes y otros; y reconozca las fronteras internacionales entre Kuwait y el Iraq, demarcadas y delineadas en la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad.

Esperamos que el diálogo entre los Emiratos Arabes Unidos y la República Islámica del Irán lleven a la solución de todas las cuestiones pendientes en relación con las tres islas de Abu Mousa, Tunb Mayor y Tunb Menor, de forma que se garanticen los derechos de los Emiratos Arabes Unidos, según fueron establecidos en las resoluciones del Consejo de Cooperación de los Estados del Golfo.

Este año, el escenario internacional ha sido testigo de algunos acontecimientos con relación a la situación en Somalia. Si bien dicha situación sigue molestando la conciencia de la comunidad internacional, gracias a los esfuerzos de un gran número de sus Miembros, las Naciones Unidas han podido restaurar la paz en la mayor parte de Somalia. La resolución 814 (1993) del Consejo de Seguridad ha tenido un efecto positivo para mejorar la situación, tras el largo sufrimiento que ha experimentado el pueblo de ese país. Quisiéramos expresar apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas por reconstruir la infraestructura política, económica y social de Somalia.

Esperamos que el pueblo somalí pueda lograr una reconciliación nacional cabal entre las diversas facciones.

El mundo sigue de cerca la trágica situación reinante en Bosnia y Herzegovina. A pesar de todos los esfuerzos realizados por contener el conflicto no tenemos ninguna esperanza de que se detenga la agresión contra ese país. La parte serbia rechazó el plan de paz Vance-Owen, mientras que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina lo aceptó. Las masacres y los actos de agresión contra las ciudades de Bosnia continúan sin cesar, y las fuerzas serbias han cometido los más atroces crímenes de genocidio y "depuración étnica", desafiando abiertamente a la comunidad internacional. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no ha tomado medidas eficaces para reprimir la agresión o permitirle al legítimo Gobierno de Bosnia que se defienda. Seguramente, eso envía un mensaje equivocado a todos los que no creen en el sistema de la seguridad colectiva internacional; y podría llevar a un aumento de la violencia y el extremismo, que tendría un efecto adverso en los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por contener los conflictos actuales y posibles.

La comunidad internacional tiene el deber de actuar con urgencia para detener la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina a fin de salvaguardar los legítimos derechos de su pueblo, obligar a los agresores a acatar los principios de la legalidad internacional, impedir cualquier cambio demográfico o ganancias territoriales mediante la política de hechos consumados que aplican los serbios y los croatas, y permitir a la República de Bosnia y Herzegovina ejercer el derecho de legítima defensa, levantando el embargo de armas en su contra.

En momentos en que las características de un nuevo orden mundial están empezando a tomar forma es lamentable que el Asia central se encuentre inmersa en una situación de inestabilidad que amenaza con desgarrarla. El conflicto interno sigue sin cejar en Tayikistán y Georgia, y la guerra entre Armenia y Azerbaiyán se ha vuelto cada vez más sangrienta. Al respecto, mi delegación apoya las resoluciones 822 (1993) y 853 (1993) del Consejo de Seguridad, en las que se reafirman la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y de todos los Estados de la región y la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales por restaurar la estabilidad en esa región.

Durante años, no se ha podido hallar solución al problema de Chipre. Sin embargo, nos alientan los esfuerzos del Secretario General por acercar a las dos partes chipriotas a un acuerdo. Pese a los obstáculos que aún existen, que se interponen a la solución de este problema, opinamos que los buenos oficios del Secretario General

deben continuar hasta que se encuentre una solución satisfactoria para ambas partes.

En cuanto a la situación en Camboya, se han logrado resultados positivos, y las Naciones Unidas, a través de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), han podido restablecer la estabilidad política en ese país. En esta ocasión quisiéramos felicitar sinceramente al pueblo y al Gobierno de Camboya por el resultado de sus esfuerzos para lograr la reconciliación nacional y la paz. También encomiamos los esfuerzos constructivos realizados por la APRONUC para cumplir con su mandato en Camboya.

Sudáfrica está atravesando una etapa importante y crucial en su marcha hacia la reforma política. Las principales características de esta reforma son el acuerdo sobre la redacción de una nueva constitución, la formación de un Gobierno de transición multipartidista y el acuerdo para celebrar elecciones constitucionales en abril de 1994. Estos acontecimientos demuestran el sincero deseo de todas las partes en Sudáfrica de abrir una nueva página en sus relaciones. Apoyamos las reformas en curso en Sudáfrica y celebramos la solicitud de Nelson Mandela, hecha en su reciente discurso formulado ante las Naciones Unidas, de que se levanten las sanciones económicas que pesan actualmente contra Sudáfrica.

Si bien se han apagado los incendios de la guerra fría y se han convertido en cosa del pasado, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por las numerosas dificultades que siguen plagando la economía mundial. La disparidad que existe entre el ingreso promedio per cápita de los países en desarrollo y el de los países desarrollados sigue en aumento. En 1992, en los países desarrollados esa cifra superó los 18.000 dólares, mientras que en los países en desarrollo no excedió los 800 dólares. Hay indicios inquietantes de que la tasa de crecimiento económico mundial es inferior a la tasa de crecimiento demográfico mundial.

El deterioro social y la falta de seguridad económica constantes, que son resultado de los trastornos políticos actuales, sin duda van a impedir el desarrollo económico a largo plazo. Mientras se mantenga el estancamiento de la economía mundial, seguirá siendo difícil resolver los problemas sociales urgentes relacionados con la economía, en los ámbitos de la población, la salud, la vivienda y el medio ambiente.

Cualquier cambio en la economía mundial, tanto negativo como positivo, tiene consecuencias para todos los Estados. La economía mundial requiere que todos los Estados del mundo, y en particular los Estados desarrollados, tengan la voluntad política de cooperar en la solución de los

problemas que todos enfrentamos. Para esos propósitos nos corresponde a todos fortalecer el papel de las Naciones Unidas, habida cuenta de que durante medio siglo la Organización ha acogido a todos los países del mundo, con las diversas experiencias que cada uno de ellos ha adquirido en materia de coordinación y cooperación para el desarrollo.

Durante los últimos decenios el mundo ha centrado su atención en el desarrollo económico debido a las ventajas rápidas e inmediatas que representa para la economía mundial. Sin embargo, en años recientes, se han expresado opiniones en las Naciones Unidas que piden que también se preste atención al desarrollo social. Ello ha llevado a la aprobación de la resolución 47/92 de la Asamblea General en la que se decide convocar una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a comienzos de 1995. Esperamos que los encargados de preparar esa conferencia lleguen a acuerdos para fomentar los objetivos de la Carta, de acuerdo con el Artículo 55, relativos a promover niveles de vida más elevados, condiciones de progreso y desarrollo económico y social, y la solución de problemas internacionales de carácter económico y social.

Nuestro planeta enfrenta amenazas ambientales creadas por el hombre cuyas consecuencias no se pueden predecir. La Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, fue un paso importante hacia el logro de la colaboración mundial para combatir esas amenazas ambientales. En ese contexto, quisiéramos reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos por limitar dichas amenazas. Esperamos que los programas aprobados por la Cumbre de Río, especialmente los que figuran en el Programa 21, se pongan en práctica.

El interés que ha despertado la cuestión demográfica se debe a la enorme densidad de población que existe en algunos países y a sus consecuencias adversas para el desarrollo. Celebramos los esfuerzos de las Naciones Unidas, y especialmente los del Fondo de Población de las Naciones Unidas, por tratar esos temas. Esperamos que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en El Cairo el año próximo, de conformidad con la resolución 47/176 de la Asamblea General, apruebe recomendaciones que puedan garantizar la solución de los problemas urgentes en materia de población y desarrollo en el próximo decenio.

Han transcurrido varios años desde que el mundo fue testigo de una situación nueva y única en la historia de las relaciones internacionales, a saber, el fin del sistema bipolar. Como resultado, el mundo está ahora en una encrucijada histórica, donde se enfrenta a desafíos difíciles. Ello se debe principalmente a que algunas tendencias negativas han provocado erupciones volcánicas de odios malignos y de racismo, lo que ha destruido muchas esperanzas y destrozado las expectativas de millones de personas que deseaban

alcanzar la seguridad y la prosperidad para las generaciones futuras.

Sería necesario detenernos para preguntarnos lo siguiente: ¿Acaso las Naciones Unidas han hecho todo lo posible por tratar los problemas que han surgido de esta transformación tan importante del orden mundial? ¿Acaso se han puesto a disposición de las Naciones Unidas los mecanismos apropiados que nosotros, y otros, hemos solicitado, y que les permitirán desempeñar su papel de manera compatible con los acontecimientos de nuestra época? Aun si las Naciones Unidas han actuado como esperamos, ¿acaso los Estados Miembros han puesto a su disposición los recursos materiales y morales que les permitirán tomar medidas efectivas para tratar todos los problemas mundiales, dondequiera que puedan surgir?

Creemos que en el mundo de hoy nadie busca la Utopía que se describe en la República de Platón o en la Ciudad Ideal de Farabi. Sin embargo, todo el mundo quisiera que las Naciones Unidas puedan lograr soluciones prácticas para los problemas mundiales. Estamos convencidos de que cualquier derramamiento de sangre causado por la intolerancia étnica o por los odios raciales sería clara señal de nuestro fracaso en responder a las aspiraciones de nuestros pueblos.

Es en ese contexto que pedimos que se recurra a la razón al tratar de entender los nuevos fenómenos y de enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales de manera objetiva y racional. Ha llegado el momento de que los asuntos relacionados con la seguridad regional e internacional y el desarrollo se examinen desde una perspectiva realista, dejando de lado el idealismo. Esos problemas deberían ser estudiados a la luz de la realidad objetiva del mundo en que vivimos y de todos sus acontecimientos de manera que las soluciones que se propongan se puedan aplicar en el actual clima de rivalidad entre los Estados. Estamos seguros de que, al contar con voluntad política, respaldo material y apoyo moral, las Naciones Unidas podrán desempeñar el papel que les corresponde para llevar el barco de la esperanza hacia la bahía de la seguridad y de la paz que todos deseamos.

DISCURSO DEL SR. CHUAN LEEKPAI, PRIMER MINISTRO DEL REINO DE TAILANDIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Reino de Tailandia.

El Sr. Chuan Leekpai, Primer Ministro del Reino de Tailandia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Tailandia, Su Excelencia el Sr. Chuan Leekpai, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. LEEKPAI (Tailandia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: En nombre del Gobierno y del pueblo de Tailandia, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Estoy seguro de que usted dará a la Asamblea General la dirección necesaria en este período de cambios de sistema en el orden internacional.

También deseo felicitar al Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, por haber dirigido hacia el éxito a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Permítaseme también expresar nuestra admiración y manifestar nuestro apoyo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos infatigables por dirigir a la Organización durante este período en que se le pide llevar a cabo actividades de mantenimiento de la paz en el mundo entero a una escala sin precedentes en su historia. También lo felicito por su visión, tan lúcidamente expresada en su informe titulado "Un programa de paz". Esperamos con interés su próximo informe sobre un programa para el desarrollo.

Con gran placer damos la bienvenida, como Miembros plenos de las Naciones Unidas, a Andorra, la República Checa, Eritrea, Mónaco, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Eslovaca. Creemos sinceramente que al ocupar los lugares que les corresponden en la familia de naciones esos Estados fortalecerán el carácter universal de las Naciones Unidas.

Antes de seguir adelante, permítaseme, en nombre del Gobierno y el pueblo de Tailandia, transmitir nuestras profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de la India y expresarles solidaridad con motivo de la destrucción masiva y las pérdidas de vida resultantes del devastador terremoto de la semana pasada.

Con el fin de la guerra fría prevalece en el Asia sudoriental un nuevo espíritu de cooperación amistosa. El arreglo internacional del problema de Camboya significa que, por primera vez en los últimos años, la región está libre de conflictos armados críticos. Con miras a construir un nuevo orden regional de paz, armonía y prosperidad, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) estamos procurando intensificar diversos esfuerzos de cooperación entre nosotros y con nuestros vecinos y nuestros amigos de fuera de la región.

La ASEAN nació en Bangkok hace más de 26 años, cuando la guerra fría estaba en su punto culminante. Ahora, al finalizar la guerra fría, la ASEAN ha alcanzado la posición económica y política necesaria para desempeñar un papel preponderante en los asuntos de la región y fuera de ella. Tailandia asumirá este año la Presidencia de la ASEAN y desea trabajar con todos los interesados, tanto de dentro como de fuera de la Asociación, para promover la paz y la prosperidad en el Asia sudoriental.

Como el miembro de la ASEAN ubicado geográficamente más cerca del resto del Asia sudoriental, Tailandia está en una posición singular para servir de puente a nuestros vecinos que no son miembros de la ASEAN. Por lo tanto, mi Gobierno celebra sinceramente la adhesión de la República Socialista de Viet Nam y de la República Democrática Popular Lao al Tratado de la ASEAN de Amistad y Cooperación, que establece el marco amplio para intensificar la cooperación en el Asia sudoriental. Esperamos sinceramente que no esté muy lejano el día en que Lao y Vietnam, junto con Camboya, que está en el sendero de la reincorporación a la comunidad internacional, se conviertan en miembros plenos de la ASEAN.

Al aprovechar la oportunidad de coadyuvar a forjar un nuevo orden regional de paz cooperativa y prosperidad común, la ASEAN aprecia cada vez más la función de la diplomacia multilateral, especialmente la intensificación de la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

Durante más de una década, Camboya ha captado la atención del mundo. La ASEAN y las Naciones Unidas han venido trabajando estrechamente para obtener un arreglo político duradero del problema de Camboya. En Camboya, las Naciones Unidas acaban de emprender una de las mayores operaciones de mantenimiento de la paz en su historia. La Organización - esencialmente mediante la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) - debe ser felicitada por haber organizado la repatriación masiva de refugiados camboyanos desde la vecina Tailandia y las elecciones cruciales que produjeron la creación en Camboya de un Gobierno de mayoría democráticamente elegido, incrementando así la perspectiva de la reconciliación nacional. Quiero expresar el aprecio de mi Gobierno al Sr. Yasushi Akashi, a sus colegas y a los hombres y mujeres de la APRONUC por haber cumplido con éxito su misión de ayudar a restablecer la paz en Camboya. Sobre todo, vayan nuestras más cálidas felicitaciones a los propios valientes camboyanos y, en especial, a Su Majestad Samdech Norodom Sihanouk por su papel vital en la restauración de la nación camboyana.

Además de facilitar el regreso de más de 300.000 camboyanos a su patria, Tailandia ha cooperado con las Naciones Unidas desde el comienzo. Participamos en las

operaciones de despeje de minas y de construcción de carreteras en Camboya occidental y, en este mismo momento, Tailandia trabaja estrechamente con la APRONUC para poner en práctica la retirada del personal restante de la Autoridad. Tailandia seguirá participando en los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a la rehabilitación de Camboya. Con tal fin, nos complace el éxito de la reunión de la Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Camboya, que se celebró en París en septiembre de este año. Con la vuelta de la paz y la normalidad a Camboya, estamos seguros de que el país volverá a ocupar el lugar que le corresponde de pleno derecho en la familia de naciones del Asia sudoriental. Tailandia promete su amistad y cooperación al Gobierno recientemente elegido en Camboya al entrar este país en el sendero de la edificación de la nación.

En el mundo posterior a la guerra fría, el concepto en evolución de la seguridad proporciona nuevo impulso al papel regional de las Naciones Unidas. En la era actual la seguridad ha sido definida en términos mucho más amplios que en el pasado. En especial, el aspecto no militar de la seguridad ha adquirido mayor urgencia que su dimensión militar, y ahora precede a ésta. Esto se puede considerar ahora más como un proceso de fomento de la confianza que un proceso de defensa o disuasión. Las actividades para "dar seguridades" a otras partes, los diálogos políticos y los arreglos similares a fin de producir y realzar la comprensión mutua, los esfuerzos de colaboración mutuamente beneficiosos para resolver problemas comunes, los mecanismos de gestión de las crisis y otras medidas preventivas pueden todas ellas incluirse bajo el título de seguridad.

Tal concepto de seguridad, especialmente en el plano regional, se ajusta bien al enfoque de la diplomacia preventiva. Esta es una esfera en que hay posibilidades de que las Naciones Unidas definan su papel como el de fortalecer y facilitar la cooperación y la comprensión regionales.

Naturalmente, todos los esfuerzos en este sentido deben emprenderse dentro de un marco multilateral. El programa de colaboración para la diplomacia preventiva incluiría la predicción de conflictos, la evitación o prevención de conflictos, la gestión de conflictos y la prevención de la escalada de conflictos. A este respecto, mi Gobierno acoge con beneplácito el informe excelente y completo del Secretario General titulado "Un programa de paz", que representa nuevas ideas y un enfoque novedoso para el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas. Además, mi Gobierno se siente complacido por el entusiasmo que los Estados Miembros han demostrado respecto del informe. Nuestra siguiente etapa es aplicar plena y rápidamente las recomendaciones sugeridas en el informe, así como las que

figuran en varios documentos del Consejo de Seguridad y en la resolución 47/120 de la Asamblea General, aprobada en el anterior período de sesiones.

Una ASEAN más madura y confiada en sí misma se encuentra en una posición singular para aumentar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas en el Asia sudoriental, en particular en la esfera de la diplomacia preventiva, el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Después de la guerra fría, el éxito de las Naciones Unidas depende en gran medida de una estrecha cooperación con los países de regiones determinadas. Para decirlo en forma más sencilla, las Naciones Unidas necesitan toda la ayuda que puedan obtener. Las organizaciones regionales pueden ayudar a identificar conflictos potenciales y, junto con las Naciones Unidas, impedirlos antes de que estallen. La cooperación entre las Naciones Unidas y una organización regional con un historial sólido - como en el caso de la ASEAN - puede compensar las deficiencias que puede tener cualquiera de esas organizaciones actuando individualmente.

Para estudiar la mejor forma en que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) podría actuar de conformidad con las recomendaciones de "Un programa de paz", Tailandia organizó e inició, en colaboración con nuestro asociado de la ASEAN Singapur, una serie de seminarios internacionales sobre la cooperación entre nuestra organización y las Naciones Unidas para la paz y la diplomacia preventiva.

La justificación racional de esta iniciativa es suficientemente simple. La amenaza a la paz internacional, real o en potencia, surge a menudo de una determinada región específica. Eliminadas las limitaciones que imponía la guerra fría a la intervención regional de las Naciones Unidas, la Organización está en posición ideal para asegurar la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental. Ya existen las bases para dicha cooperación. El Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental, de la ASEAN, ha servido para instaurar un código de conducta en la región y fue respaldado por la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Hay otros factores que pueden favorecer la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas en el Asia sudoriental. Uno de ellos es la presencia de las principales Potencias en la región. En determinadas circunstancias, la Organización proporciona el marco para la actividad de las principales Potencias. Un ejemplo lo constituye el papel de mantenimiento de la paz que tiene el Japón en la región a través de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya. Siguiendo estos lineamientos se podría llegar a arreglos para que estas naciones desempeñen un papel "legítimo" de prevención de las crisis que tenga en cuenta, por ejemplo, el diálogo político y la mediación. Del mismo

modo, el imperativo del desarrollo económico de la región puede sumar impulso a la intervención regional de las Naciones Unidas. A este respecto, la Organización ocupa su lugar en el Asia sudoriental desde hace tiempo, y sus compromisos, así como sus esfuerzos, en favor del desarrollo se evidencian por el hecho de que distintos órganos regionales se encuentren allí.

El próximo paso será elaborar acuerdos funcionales específicos para la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas. Se anticipa que en el tercer - y último - seminario, que se celebrará en Bangkok en enero de 1994, se harán sugerencias relativas a los mecanismos apropiados para mejorar las condiciones para la paz y la prosperidad regionales mediante una cooperación más estrecha entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

Las mejores perspectivas de una mayor cooperación económica en la región se manifiestan en el entusiasmo que hay por crear un sistema económico. Dentro de la ASEAN hemos creado la Zona de Libre Comercio para intensificar la cooperación económica entre nosotros y atraer la inversión del exterior. Los países del Asia sudoriental aceptan el desafío de forjar vínculos económicos mediante distintos programas conocidos como "triángulos de crecimiento", "cuadrángulos de crecimiento" y "zonas económicas especiales". Estos vínculos ayudarán a promover aún más el espíritu de amistad y cooperación, y se constituirán en el núcleo de una interacción mayor con otras regiones del mundo.

Un mundo habitable es aquel en que se pueda poner en práctica las estrategias gubernamentales de desarrollo en un ambiente internacional favorable. La economía internacional debe proporcionar un clima de apoyo para lograr las metas en materia de medio ambiente y desarrollo. Entre otras, debemos seguir buscando la liberalización de las políticas de comercio mundial, promover la asignación eficaz de los recursos mundiales, hacer mutuamente compatibles al comercio y el medio ambiente, y proveer recursos financieros y técnicos adecuados a los países en desarrollo.

Estas medidas constituyen el requisito para crear un mundo más próspero, en el que los países compartan su riqueza en un sistema de comercio liberal y que asegure la competencia justa con normas ampliamente aceptadas. Por este motivo mi Gobierno entiende que para revitalizar el comercio mundial es imperativo que se termine con éxito la Ronda Uruguay. Tailandia se suma a nuestros asociados de la ASEAN en el agrado con que vemos el compromiso y la decisión renovados por los países industrializados en la reciente reunión del Grupo de los Siete que tuvo lugar en Tokio, de resolver los problemas pendientes y concluir la Ronda para fines de este año.

El desarrollo planetario equilibrado no es sólo un elevado anhelo, sino que es la base del progreso constante de todas las sociedades, y debiera ser también la base para reactivar la cooperación Norte-Sur. Debería señalar el nuevo inicio de una cooperación internacional para el desarrollo basada en el principio de los compromisos de Cartagena. Debe ir más allá de la asistencia y encarar la asociación y las responsabilidades recíprocas. Debe hacer frente a las preocupaciones mundiales y regionales satisfaciendo las necesidades locales.

El consenso global a que se llegó en la Cumbre para la Tierra del año pasado en Río de Janeiro, nos dotó de la capacidad de tomar medidas colectivas para estar a la altura de nuevas prioridades. Hemos llegado al consenso para perseguir el desarrollo más allá del crecimiento económico. Se trata del desarrollo en un sentido general, guiado por normas de igualdad y justicia y apuntalado por la responsabilidad social y ecológica. Al proclamar el cambio, los dirigentes debemos demostrar nuestra convicción política con estrategias nacionales que sigan los lineamientos del consenso internacional.

Mi Gobierno mantiene su apego pleno a la ejecución del acuerdo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Nuestro plan de desarrollo nacional para el período de 1992 a 1996 refleja la decisión de alcanzar un desarrollo sostenible. Mi Gobierno ha tomado las distintas medidas administrativas y legales necesarias para integrar el medio ambiente con el desarrollo y aplicar el programa de acción contenido en el Programa 21.

Dado que mi Gobierno es el primero electo luego del incidente de mayo de 1992, tenemos conciencia más profunda de los estrechos lazos que vinculan a la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. Por lo tanto, la democratización debe ir acompañada por esfuerzos sostenidos para promover la causa de la dignidad y la libertad humanas.

Hace 45 años, Tailandia se sumó a la comunidad internacional en la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces, la comunidad internacional ha logrado una cantidad de resultados en la protección y la promoción de los derechos humanos.

A partir de la primera Conferencia Internacional de Derechos Humanos, celebrada en Teherán en 1968, la comunidad internacional asumió nuevas responsabilidades, no sólo para proteger sino para promover los derechos humanos. Ha llegado el momento de que nos dediquemos a la prevención de los abusos de los derechos humanos.

La Conferencia sobre Derechos Humanos que tuvo lugar en Viena, concluyó con un documento de consenso. La Declaración de Viena reúne opiniones sobre los derechos fundamentales y sirve como base universal a partir de la cual puede actuar la comunidad internacional. Tailandia reafirma su compromiso para con los derechos humanos y para con el respeto a los mismos, tal como surge de la mencionada Declaración y del Plan de Acción.

Ahora debemos poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia. Las Naciones Unidas tienen a este respecto un papel fundamental que desempeñar. Con el esfuerzo colectivo de todos los Estados Miembros, las Naciones Unidas deben fortalecer los mecanismos para asignar recursos humanos y financieros suficientes para llevar a cabo las actividades que se le requieren.

Antes de concluir, deseo recalcar que Tailandia ha sido sumamente afortunada al tener el beneficio de la guía y sabiduría de sus Majestades el Rey y la Reina en todas las esferas de la vida nacional. Ciertamente, nuestra monarquía ha sido el símbolo de la unidad nacional, un faro de esperanza y la fuente esencial de fortaleza en todos los corazones del pueblo tailandés.

Señor Presidente: Quiero terminar mi declaración deseándole pleno éxito en el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades. Usted tiene por delante un período de sesiones de la Asamblea General largo e importante, y no tengo dudas de que cumplirá sus responsabilidades con gran dignidad y distinción.

EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco sinceramente al Primer Ministro del Reino de Tailandia la declaración que acaba de formular.

El Sr. Chuan Leekpai, Primer Ministro del Reino de Tailandia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (*continuación*)

DEBATE GENERAL

Sr. ZIELENIEC (República Checa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo comenzar felicitándolo por su elección para ocupar este alto cargo. Estoy seguro de que, con su dirección, la Asamblea General llegará a resultados sumamente provechosos y efectivos.

Hoy es la primera vez que un representante de la República Checa tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el debate general. Por cierto, la República Checa es un Estado nuevo. Sin

embargo, la división de Checoslovaquia no es algo que deba alegrarnos. Siempre es mejor que las comunidades iguales se unan y no que se separen. Pero, una vez que se determinó que la continuación de la existencia de Checoslovaquia no podía lograrse por medios tranquilos y pacíficos, nos esforzamos por separarnos pacíficamente. Mientras en otras partes del mundo separaciones similares van acompañadas con frecuencia por el terror y la violencia, en nuestro país no se rompió ni una simple ventana. Esta experiencia nos hace pensar que la buena voluntad y el sentido común pueden llevar a soluciones pacíficas aun en el caso de problemas que tradicionalmente parecen estar acompañados por la violencia.

En la actualidad, la República Checa atraviesa por cambios políticos y económicos profundos. En el aspecto político, estamos instaurando un régimen democrático en lo que era el mundo comunista. El Gobierno ha demostrado ser estable. Mientras tanto, ponemos énfasis en los derechos humanos, y nuestra firme libertad de prensa, así como nuestro historial en la esfera de los derechos humanos, han sido reconocidos aun por organizaciones internacionales no partidarias altamente consideradas.

En cuanto a la parte económica, la República Checa también ha logrado algunos éxitos. La privatización de bienes que antes pertenecían al Estado continúa de manera acelerada. Se están liberando los precios, de manera que ellos puedan encontrar su nivel natural, de acuerdo con el mercado. Entretanto, hemos conseguido mantener una política monetaria estricta; hemos alcanzado niveles de inflación y desempleo más bien modestos, y tenemos un presupuesto equilibrado. Vivimos dentro de los límites de nuestros medios.

En este contexto, deseo hacer hincapié en un detalle. Llevamos a cabo el proceso de transformación económica con nuestros propios esfuerzos y nuestros propios recursos. No pedimos asistencia financiera directa. No tratamos de absorber los escasos recursos dedicados al desarrollo de países cuya situación es mucho peor que la nuestra. Les decimos a nuestros amigos de los países desarrollados: "Buscamos el comercio, no la asistencia de ustedes. Abrannos sus mercados, no sus billeteras". Realmente, una apertura de los mercados nos beneficiaría a todos, ya sea nuestra economía desarrollada o en desarrollo, asentada o en transición. Por eso, estamos convencidos de que la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) finalmente nos beneficiaría a todos.

Además de la transición de nuestro sistema político nacional y la transformación de nuestro sistema económico, hemos modificado también nuestra política exterior. Una de nuestras prioridades en materia de política exterior se refiere

a Eslovaquia. En el transcurso de los últimos meses, la República Checa y Eslovaquia han ido aprendiendo cómo vivir juntos, como dos países independientes, más que como dos regiones del mismo país. Hemos concertado una serie de acuerdos y tratados, y nos hemos acostumbrado a tener una frontera internacional entre nosotros, que - recalco - es pacífica.

Estamos ocupando nuestro lugar natural en Europa. Mi país fue aceptado recientemente como miembro del Consejo de Europa, al que mi Presidente se ha de dirigir en uno o dos días. Precisamente, hace dos días firmé en Luxemburgo un Acuerdo Europeo con la Comunidad Económica Europea. También es inequívoca la dimensión transatlántica de nuestra diplomacia, como lo demuestran nuestras actividades en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y en el Consejo para la Cooperación en el Atlántico del Norte, y nuestro interés en ingresar a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Nuestras relaciones con el mundo en desarrollo también han cambiado. Por una parte, hay una larga historia de relaciones de amistad con muchos países que ahora estamos tratando de llevar a un nivel nuevo y más equilibrado. Por la otra, estamos buscando la cooperación con una serie de países importantes que, hasta hace poco, habían sido ignorados por razones políticas. Miles de médicos y técnicos del mundo en desarrollo que se capacitaron en nuestras universidades ahora actúan para nosotros como muchos otros embajadores de buena voluntad. Estoy seguro de que, en poco tiempo, estaremos en condiciones de proporcionar asistencia económica adecuada a las regiones necesitadas, con preferencia mediante los canales multilaterales.

Nuestra política exterior es la de un país pequeño y refleja la posición de ese país en Europa y en el mundo. No obstante, se trata de una política exterior independiente, que no está obligada con nadie, ni copia ciegamente la política exterior de ningún otro país.

La finalización de la época de la guerra fría está vinculada con la caída del comunismo europeo y sus consecuencias todavía no han sido plenamente comprendidas. Si bien el peligro de una catástrofe nuclear mundial ha disminuido de manera significativa, han surgido conflictos provocados por controversias políticas, étnicas, religiosas, sociales y económicas. Mientras tanto, han aparecido rayos de esperanza en regiones donde tal vez no se esperaban. Me refiero a las perspectivas de un arreglo pacífico en el Oriente Medio, la conformación de un proceso democrático en la República de Sudáfrica y, por último pero no menos importante, el éxito de las Naciones Unidas en Camboya.

En los últimos días hemos seguido con gran preocupación los acontecimientos en la Federación de Rusia. Esperábamos que los problemas de Rusia se resolvieran pacíficamente, pero los que se oponían a la reforma iniciaron la violencia. La única solución a la situación es la celebración de unas elecciones libres y democráticas. Las elecciones van a determinar si los que deben guiar el futuro de Rusia son los que portaban la bandera rusa en Moscú o los que hacían ondear la bandera roja comunista.

Los conflictos de la época posterior a la guerra fría han sacudido muchos de nuestros valores, principios e ideas que constituían certeza para nosotros. En ningún lugar estos valores han sido tan radical y violentamente cuestionados como en la ex Yugoslavia durante las numerosas guerras que han tenido lugar allí en los últimos años. Las guerras en la ex Yugoslavia, el Cáucaso y otros lugares nos han hecho tomar conciencia de que debemos volver a plantearnos ciertos interrogantes antiguos con un enfoque nuevo, volver a examinar conceptos que han sido básicos para la política internacional desde la Segunda Guerra Mundial.

Estas cuestiones comprenden, entre otras, la autodeterminación, el papel de las fronteras internas cuando surgen nuevos Estados, la no injerencia en los asuntos internos, el reconocimiento internacional de los nuevos Estados y el momento de hacerlo. Es necesario realizar un escrutinio mucho más audaz y riguroso, y con mucha más imaginación. Creo que aquí es donde aparecerán algunos de los mayores desafíos para las Naciones Unidas en el futuro inmediato. Este es un terreno traicionero, pero podría representar un vehículo posible en la búsqueda de orientación para los tiempos venideros.

Sin embargo, ahora los combates en Bosnia y Herzegovina parece que van a terminar dividiendo al país siguiendo lineamientos étnicos. Juzgamos odiosa la coincidencia forzada de la condición de Estado con la de un grupo étnico determinado. Amamos el principio de una sociedad cívica en la cual todos los ciudadanos gocen de los mismos derechos, independientemente de sus antecedentes étnicos, su lengua materna o sus convicciones religiosas. Por el contrario, creemos que la pureza étnica, por no decir la religiosa, es un concepto de otras épocas, incongruente en el mundo moderno. Consideramos inadmisible todo cambio violento de fronteras, así como la "depuración étnica" acompañada de violaciones flagrantes y en masa de los derechos humanos.

Es innecesario recalcar lo importante que ha sido para mi país - sobre todo cuando no era libre - la adhesión a los derechos humanos, inclusive su codificación por las Naciones Unidas. Los derechos humanos individuales universalmente válidos y el respeto de los mismos, están inseparablemente unidos a la democracia y a la prosperidad.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena este año fue un hito importante. A nuestro juicio, un mejor uso de los medios empleados para la protección de los derechos humanos, la concentración de las actividades en un solo organismo y el establecimiento de la oficina de un alto comisionado para los derechos humanos serían medidas positivas en la dirección correcta.

La República Checa se siente orgullosa de su participación en la labor de las Naciones Unidas. Permítaseme mencionar algunas de nuestras contribuciones. Tenemos actualmente observadores militares en Mozambique y en la antigua Yugoslavia. Vamos a desplegar dos grupos más en Georgia y en Liberia. Otros han ayudado a mantener la paz en Angola y en Somalia. Tenemos un batallón de infantería estacionado en Croacia a las órdenes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas. Nuestros observadores civiles supervisaron las elecciones en Haití. Nuestros militares participaron en la liberación de Kuwait. Nuestros especialistas colaboran con la Comisión Especial de las Naciones Unidas. Un número importante de personal de seguridad está a punto de unirse al contingente de soldados de las Naciones Unidas en el Iraq. Además, nuestros oficiales sirvieron durante 40 años en la línea de armisticio de Corea como miembros de la Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio. Esto demuestra nuestra tradición de servicio a la comunidad internacional, una tradición que nos lleva a asumir la parte que nos corresponde de la carga internacional.

Por otra parte, hemos participado durante 30 años en las labores del Comité de descolonización, órgano de las Naciones Unidas. Y, al echar una mirada a esta Sala, me doy cuenta de que no hay ni un solo país, entre los aproximadamente 130 que han sido aceptados después de la fundación de las Naciones Unidas, que no haya recibido nuestra ayuda para ocupar su escaño en esta Organización.

Como los miembros de esta Asamblea saben, la República Checa es actualmente uno de los candidatos para ocupar un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Presentamos nuestra candidatura sobre la base de nuestros servicios y de nuestra experiencia. Sobre esta base, les pido su apoyo para las próximas elecciones.

Como muchos ya lo han mencionado en el debate general, el mundo es diferente ahora a lo que era hace 50 años. Por consiguiente, las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad han llegado a un momento crítico. Aún así, mi Gobierno estima que, en términos generales, el Consejo de Seguridad funciona bien en el presente. En los años recientes, el Consejo ha dejado de constituir un elemento secundario en la política mundial. En realidad, frecuentemente ha pasado a ocupar el centro del escenario.

Como resultado, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su totalidad están haciendo lo posible por satisfacer las esperanzas crecientes que el mundo ha depositado en ambos órganos.

Independientemente de los cambios que propongamos, debemos proceder en forma responsable en relación a los esfuerzos para reformar el Consejo, con un espíritu de consenso y entendimiento mutuo. El Consejo de Seguridad tiene que adaptarse a las nuevas realidades políticas, económicas, sociales y de seguridad del mundo. Algunos países se han convertido en miembros importantes de la comunidad internacional. Una ampliación del Consejo de Seguridad debe respetar, ante todo, los principios de eficacia y responsabilidad para aplicar sus propias decisiones. Una representación geográfica justa es igualmente importante.

Sin embargo, hay algunos cambios que son urgentes. Existe una cierta sensación de frustración entre los países no miembros del Consejo de Seguridad, el cual está aumentando paulatinamente el número de reuniones privadas. Necesitamos una mayor transparencia. Necesitamos una mayor comunicación. Necesitamos un mejor equilibrio entre el Consejo y la Asamblea General.

A este respecto, la distribución del programa mensual del Consejo de Seguridad entre los miembros es una primera medida positiva. Invitar a los presidentes de los grupos regionales a reuniones de información también ayuda. Estoy seguro de que el Consejo va a encontrar nuevas medidas que sigan esta orientación y que puedan aplicarse inmediatamente. Si la República Checa resulta elegida, mi Misión Permanente va a tratar de identificar otras medidas de esta naturaleza.

El prestigio de las Naciones Unidas depende, entre otras cosas, de la actuación de aproximadamente 80.000 miembros militares y civiles de las fuerzas de las Naciones Unidas en 17 operaciones de mantenimiento de la paz alrededor del mundo. El manejo de las crisis abarca ahora no sólo la separación clásica entre los adversarios, sino también la protección de los envíos humanitarios, la supervisión de elecciones y la protección de los derechos humanos. El personal de mantenimiento de la paz se envía en la mayoría de los casos a países en donde no hay un gobierno en funciones y en donde los acuerdos no tienen más valor que el papel en el que se han escrito. Por lo tanto, los Cascos Azules, cada vez con más frecuencia, se convierten en blanco de grupos armados sin control. Incluso en estos momentos en que celebramos este debate general, miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz están muriendo en enfrentamientos con cabecillas militares.

La República Checa acoge con beneplácito la intensificación de las discusiones sobre el documento "Un

programa de paz", preparado por el Secretario General. La resolución aprobada en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General es un primer paso, aunque pequeño, en la dirección correcta. No obstante, se necesita una cooperación mucho más intensa, no entre los Estados Miembros solamente, sino también entre los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas, a fin de crear un mecanismo eficaz para el funcionamiento del mantenimiento de la paz. La labor de nuestra Organización tiene que corresponder al carácter cambiante del mantenimiento de la paz. Una idea interesante es la propuesta de crear un grupo de trabajo, bajo los auspicios del Consejo de Seguridad, que pueda examinar estos asuntos y preparar propuestas y recomendaciones.

El considerable número de conflictos regionales e internos es una parte del panorama de la seguridad mundial. Otro instrumento útil para resolver los conflictos es la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones regionales. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) es una organización que desempeña un papel importante en la zona euroasiática. La primera medida oficial en favor de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CSCE fue la resolución 47/10, que se aprobó en el último período de sesiones de la Asamblea General. No es fortuito que la cooperación y coordinación de estas dos organizaciones se formalizara cuando Checoslovaquia ocupó la Presidencia de la CSCE. Los recursos limitados de ambas organizaciones nos obligan a tratar de coordinar y complementar sus operaciones y misiones.

Guiándonos por nuestros propios intereses fundamentales, nos hemos esforzado por desarrollar una cooperación más estrecha con las organizaciones que pueden dar garantías efectivas en materia de seguridad. Sin embargo, esto no significa que pasivamente queramos que otros se ocupen de nuestra seguridad. Por el contrario, deseamos participar activamente en este proceso de doble sentido. Este esfuerzo incluye, por ejemplo, lo siguiente: primero, nuestra contribución constructiva, como país que tiene una industria nuclear avanzada, con miras a fortalecer el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y su prórroga después de 1995; en segundo lugar, la asunción de obligaciones para reducir los riesgos de la proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, en particular adhiriéndonos al Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y al llamado Grupo Australiano; y, en tercer lugar, la pronta ratificación y aplicación completa de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción.

Una crisis financiera amenaza a nuestra Organización. La disciplina financiera de los Estados Miembros es sólo un

requisito previo para mejorar la situación. Es igualmente importante la necesidad de utilizar de forma más eficaz los recursos disponibles y fortalecer el control de los Estados Miembros en su utilización. Tenemos que utilizar mejor los mecanismos de control existentes. Estamos a favor de la creación de un cargo fuerte y significativo de Inspector General.

El sistema de las Naciones Unidas también presta mucha atención a los problemas del desarrollo social y se ha realizado una gran labor desde que se establecieron los programas de desarrollo y los organismos especializados. La República Checa considera que los problemas del desarrollo económico y social son una de las prioridades en la elaboración de políticas internacionales porque estos temas influyen directamente en otros problemas candentes del mundo, como las guerras locales y étnicas, las drogas, la pobreza y la desnutrición en algunas regiones del mundo.

Sin embargo, a pesar de los numerosos éxitos de los organismos especializados, todavía pueden lograrse mejoras considerables en su actuación y eficiencia. Entre otras cosas, creemos que se puede mejorar concentrándose más cuidadosamente en objetivos específicos; eliminado coincidencias en algunas actividades; utilizando más eficazmente los recursos disponibles; reduciendo la burocracia y mejorando la flexibilidad; y desarrollando una cooperación mayor entre los organismos.

Las cuestiones ambientales también ocupan un lugar muy importante en nuestro programa, ya que partes de nuestro país se encuentran en las zonas ambientalmente más devastadas del mundo. La situación no sólo afecta a la salud de la población sino que también socava la economía de todo el país. Para nosotros el desarrollo sostenible es algo más que una nueva expresión propagandística: en nuestro país significa encontrar el equilibrio adecuado entre las preocupaciones ambientales y las aspiraciones en materia de desarrollo.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) fue una medida importante para abordar todas las dimensiones de este problema. Son muy importantes todas las decisiones relacionadas con la CNUMAD que se aprobaron en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La República Checa participará en su ejecución, aunque no todas las decisiones están directamente relacionadas con sus intereses nacionales. Celebramos la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El mandato de la Comisión, su programa de trabajo y la experiencia que ha acumulado, incluso en su breve período de existencia, indican su importancia en ciernes. La República Checa,

como miembro de la Comisión, participa seriamente en su labor.

Partes de Europa central y oriental lindan con una zona de inestabilidad. Hemos adquirido una valiosísima experiencia en la solución de los problemas que resultan de la desintegración del mundo totalitario, aun cuando percibimos el mundo con los ojos de una democracia europea estable. Esta doble visión nos puede ayudar a identificar los riesgos y a buscar sus soluciones. Pensamos que podemos contribuir, y estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad en los asuntos mundiales. Esta es una de las razones por las cuales la República Checa presentó su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Creemos que podremos aprovechar eficazmente nuestra experiencia y nuestra forma de ver el mundo, y esperamos que todos ustedes nos apoyen.

Sr. WONG (Singapur) (*interpretación del inglés*): Desde que el Presidente de la OLP Yasser Arafat, estrechó la mano del Primer Ministro israelí en el césped de la Casa Blanca, ya no hay nada que parezca imposible. El fin de la guerra fría ha dado oportunidades para dejar de lado algunos de los conflictos más espinosos, destructivos y polarizados de nuestro tiempo.

El *apartheid* llega a su fin en Sudáfrica. Europa oriental es libre. Rusia y los demás Estados de la ex Unión Soviética se están deshaciendo de los efectos sofocantes de más de 70 años de comunismo. La reunificación de Alemania ha ocurrido pacíficamente.

En Asia, Camboya se dirige hacia la reconciliación nacional después de casi 20 años de guerra. Viet Nam y Lao se están reintegrando a la comunidad del sudeste asiático.

China y Taiwán celebraron conversaciones directas informales en Singapur y Beijing este año. Continuarán su propio diálogo a su propio ritmo. Deben alentarse para que fomenten la confianza trabajando de consuno, como ya lo han hecho en el Banco Asiático de Desarrollo y el Consejo de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (APEC) y como esperan hacer en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El cambio tiene su propia dinámica y no todos los cambios son benignos. Los problemas posteriores a la guerra fría son muchos y bien conocidos; serán un desafío al que deberán responder las Naciones Unidas. En los últimos años, ha habido una ampliación considerable del número y alcance de las operaciones y actividades autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Procedimientos establecidos, tales como la Comisión creada por mandato del Consejo de Seguridad que demarcó la frontera entre el Iraq y Kuwait, han hecho y continuarán haciendo contribuciones positivas para estabilizar el mundo posterior a la guerra fría, brindando puntos de referencia autorizados. Los organismos especializados de las Naciones Unidas, tales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), están desempeñando un papel importante para que países recalcitrantes como Corea del Norte acaten normas de conducta internacionalmente aceptadas en la esfera crítica de la no proliferación nuclear. La comunidad internacional debe continuar apoyando tales medidas y organizaciones ya probadas.

Sin embargo también existe la expectativa de que el fin de la guerra fría permita al Consejo de Seguridad desempeñar papeles más importantes y asumir por fin "la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales" en virtud de los Capítulos V y VII de la Carta. En Camboya, Haití y Somalia, entre otros sitios, las Naciones Unidas están avanzando al interponerse activamente como un factor estabilizante fundamental en situaciones que se habían considerado esencialmente dentro de la jurisdicción interna de los Estados.

Las repercusiones jurídicas, diplomáticas y políticas de estos hechos aún se están revelando y todavía no se comprenden plenamente. No le complacen plenamente a todos, pero creo que la mayoría de los Estados Miembros consideran que esa tendencia es positiva en términos generales y que permitirá un mundo más seguro. La mayoría desea un Consejo de Seguridad más activo y eficaz.

En este sentido, ha ocasionado gran interés el informe del Secretario General sobre la cuestión de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, presentado de conformidad con la resolución 47/62 de la Asamblea General. Hay consenso amplio de que para ser eficaz en el próximo siglo, el Consejo de Seguridad no puede simplemente extrapolar su mandato del punto de partida de 1945 tras el interregno de la guerra fría, sino que debe reflejar adecuadamente la actual configuración de poder en el mundo. El orden internacional no puede basarse en la nostalgia. El apartarse en gran medida de la realidad llevará al Consejo de Seguridad a convertirse en improcedente. Al ampliarse la composición de las Naciones Unidas, existe también la expectativa general de que el Consejo de Seguridad represente mejor a la Organización en su conjunto.

La composición del Consejo de Seguridad es un compromiso entre el principio de la igualdad soberana de los Estados y las realidades de la política del poder. Es un hecho innegable que los Estados son iguales pero que algunos, para bien o para mal, tienen una influencia

desproporcionada en el orden internacional. Es esencial que haya dirección de las grandes Potencias y es una realidad. El reconocimiento de la condición especial de las grandes Potencias es, por lo tanto, un requisito para las medidas efectivas del Consejo de Seguridad. Cuando llega el momento difícil, sólo las grandes Potencias pueden producir una diferencia decisiva. Pero las características de nuestro tiempo también exigen que si las medidas requieren un consenso general, los grandes deben obtener el mandato de la mayoría.

Sin embargo, la cuestión es más fácil de definir que de resolver. El único aumento de la composición del Consejo de Seguridad comenzó en el período de sesiones de 1956 de la Asamblea General, con debates sobre el aumento de los miembros no permanentes. Se llegó a un acuerdo en 1963 que entró en vigor dos años después, casi un decenio tras el comienzo del proceso. Este lapso demuestra las complejidades involucradas.

Aún continúan las dificultades. Por cierto, hay principios establecidos que figuran en el párrafo 1 del Artículo 23 de la Carta para orientar un posible aumento de los miembros no permanentes. Pero no hay tales directrices para la cuestión más crucial del aumento de los miembros permanentes. El informe del Secretario General, por lo tanto, debe considerarse en forma realista sólo como el comienzo de un largo proceso de debate cuyo resultado no puede preverse con certeza desde ahora.

Hay dos problemas básicos. El primero es simplemente decidir cuál es la configuración actual del poder internacional que debe reflejarse en la distribución de los miembros permanentes. Esto no es tan fácil como puede parecer. Al redactarse la Carta, se preveía el fin de la segunda guerra mundial, pudiéndose discernir fácilmente quiénes serían los vencedores y perdedores y preparándose para ello. La intención era que los vencedores tuvieran la responsabilidad primordial de dirigir el nuevo orden internacional. No obstante, aún entonces, dos de los "tres grandes" vencedores, la Unión Soviética y el Reino Unido, eran escépticos en cuanto a la posición de Roosevelt respecto de la capacidad de China de desempeñar un papel importante en el mundo de la posguerra. La insistencia de Churchill en que se incluyera a Francia en la élite fue recibida con similar escepticismo por Roosevelt y Stalin.

Será aún más difícil decidir quién pertenece a la nueva élite. El fin de la guerra fría tomó a todos por sorpresa y su solución distó de ser clara. El poder económico, político y militar ya no reside necesariamente en un solo lugar. Los Estados Unidos son vencedores, pero su recuperación económica es lenta y su competitividad escasa. Rusia atraviesa dificultades políticas y económicas graves pero, como tiene armas nucleares, sigue siendo una gran Potencia

militar que ejerce una influencia considerable en sus antiguos dominios, donde la amenaza de caos en el mundo posterior a la guerra fría es también la más grande. Es evidente que el Japón y Alemania son centros económicos mundiales, pero ambos carecen de un consenso interno y regional sobre el uso de la fuerza militar más allá de sus fronteras.

El segundo problema es aún más fundamental e intrincado. Las Naciones Unidas son una Organización internacional. No son y nunca se tuvo la intención de que fueran una organización supranacional. Las Naciones Unidas fueron creadas por Estados soberanos y no pueden hacer nada sin su aprobación, proceso en el que los Miembros permanentes tienen el derecho a decidir proporcionadamente mediante el veto. Como todos bien saben, hago esta afirmación sin rencor alguno. Por lo tanto, todo designio para aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad no puede basarse sólo en una sabiduría abstracta en relación con los requisitos del orden internacional. Ningún plan que tenga perspectivas de éxito puede evitar tener en cuenta los cálculos de la ventaja nacional de los miembros permanentes actuales.

Pero si el nuevo Consejo de Seguridad ha de reflejar en realidad la actual distribución de poder internacional, lógicamente el proceso debe entrañar la destitución de algunos de la élite y la inclusión de otros. Aun si se elevara a algunos sin desplazar necesariamente a otros, la ampliación del pequeño grupo de los selectos implicaría la disminución relativa de la condición de los miembros permanentes actuales. Por lo tanto, no es sorprendente que sólo un miembro permanente haya aceptado hasta ahora sin reservas la ampliación del número de miembros permanentes. No es necesario ser cínico para preguntarse si al hacerlo se vio alentado por el hecho de que los otros han sido tan notablemente reservados con respecto a esta cuestión crítica. Ningún país ha renunciado en forma voluntaria a privilegios y poderes. Después de todo, estamos en compañía de Estados soberanos, no de santos.

No hay forma de circunvenir el veto. No existen medios constitucionales de enmendar la Carta sin el consentimiento de todos los miembros permanentes, algunos de los cuales piensan que perderían si lo hicieran. Sin embargo, es imperativo que se realicen cambios para no desaprovechar la oportunidad que nos ofrece el fin de la guerra fría, especialmente para los pequeños Estados que tienen pocas alternativas mejores a unas Naciones Unidas eficaces para su seguridad.

Para realizar progresos, no hay otra alternativa que dar forma gradualmente a un consenso, por medio de un proceso paciente de debate y discusión. No se conseguirá nada forzando el ritmo o intentando imponer un acuerdo

mayoritario. En esta fase preliminar, sería más útil intentar identificar y lograr un consenso sobre criterios objetivos generales que deben cumplir todos los miembros permanentes, actuales o que aspiren a serlo. Este es un enfoque más clínico y constructivo que el de organizar una carrera de caballos o un concurso de belleza para escoger a países específicos. Intentar hacerlo en esta fase es prematuro y sólo conducirá a divisiones, pero la identificación de criterios objetivos fijará unas normas comunes, y si podemos llegar a un acuerdo sobre ellas, surgirá en forma natural un consenso sobre los países específicos.

Esto implicará considerar el papel de las Naciones Unidas para el próximo siglo. ¿A qué retos se enfrentarán las Naciones Unidas en el próximo decenio? ¿Cuál será el papel y las responsabilidades del nuevo Consejo de Seguridad bajo esas condiciones? ¿Qué capacidades precisará? Estas preguntas difíciles exigen el examen más exhaustivo posible. La Asamblea General debería considerar la formación de un grupo de trabajo, que sea representativo de todos sus miembros, para considerar y formular criterios objetivos acordados para ampliar el Consejo de Seguridad, especialmente el número de sus miembros permanentes.

A fin de estimular el debate, Singapur sugiere lo siguiente.

En primer lugar, debería existir una base común respecto a todos los miembros actuales y futuros de un posible Consejo de Seguridad ampliado. Deberían eliminarse las referencias anacrónicas a "Estados enemigos" que figuran en los Artículos 53, 77 y 107 de la Carta. Ya es hora de desprenderse del equipaje del pasado. Las sugerencias de que podría existir una clase diferente de miembros permanentes sin veto también son poco prácticas. Sólo socavarán el principio de cooperación entre las grandes Potencias, en cuya ausencia el Consejo de Seguridad no puede funcionar. Tampoco es práctico ni conveniente eliminar el veto. El hecho de que se haya hecho un uso abusivo del derecho de veto no disminuye su función original. Es un reconocimiento de la dura realidad de que las grandes Potencias no consentirán poner su poder a disposición de la gran mayoría para ejecutar decisiones con las que no están de acuerdo. Es una válvula de seguridad que impide que las Naciones Unidas emprendan compromisos que no pueden completar. Sin embargo, a fin de minimizar la mala utilización del derecho de veto, si se amplía el número de miembros permanentes se debería requerir dos vetos para bloquear una resolución.

En segundo lugar, debe pagarse por los privilegios. Un papel ampliado del Consejo de Seguridad precisará más recursos. Unas Naciones Unidas permanentemente en el borde de la insolvencia financiera no pueden enfrentarse en

forma eficaz a los retos del próximo siglo. Por tanto, los miembros permanentes deberían soportar una proporción mayor de la carga financiera de las Naciones Unidas. Cada miembro permanente debería pagar al menos el 9% de los gastos operativos de las Naciones Unidas, así como el 11% de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, lo que representa los porcentajes promedio del porcentaje colectivo actual de esos presupuestos que pagan los cinco miembros permanentes.

En tercer lugar, los miembros permanentes deberían tener el poder, la voluntad y la capacidad de actuar en favor de la causa de las Naciones Unidas. La misión principal y responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales. Se precisará utilizar la fuerza para conseguir orden, y el Consejo de Seguridad no puede ser eficaz sin una espada afilada y dispuesta. Los miembros permanentes deben estar dispuestos a poner en práctica el Artículo 43 de la Carta, a colocar sus fuerzas militares a disposición de las Naciones Unidas y a derramar sangre para mantener el orden internacional si es necesario.

Esta lista no es completa en absoluto. Otros Miembros tendrán sus propias sugerencias respecto a los criterios adecuados. Insto a todos los Miembros a que participen en los debates sobre la ampliación del Consejo de Seguridad, para que podamos beneficiarnos de una gama lo más amplia posible de puntos de vista y lograr el mayor consenso posible.

Finalmente Señor Presidente, quisiera felicitarlo por su elección unánime. Estoy seguro de que dirigirá este período de sesiones de la Asamblea con plena eficacia. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los seis nuevos Miembros que se han unido a esta Organización. Estoy seguro de que contribuirán en forma positiva a la labor de las Naciones Unidas.

Sr. TSERING (Bhután) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de transmitir a todos miembros de la Asamblea el cálido saludo y buenos deseos de Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, para el éxito del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente: Comienzo felicitándolo por su elección unánime. Estamos seguros de que sus amplios conocimientos y experiencia proporcionarán la dirección adecuada a nuestros debates. También quisiéramos rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Stoyan Ganev, por la forma ejemplar en que guió el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Damos una cálida bienvenida a los pueblos y Gobiernos de Andorra, la República Checa, Eritrea, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mónaco y la República Eslovaca al unirse a la familia de naciones. Estamos seguros de que su participación aumentará la fuerza y vitalidad de la Organización.

Quisiéramos rendir un homenaje especial a nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su liderazgo dinámico. Sus iniciativas ya han comenzado a guiar el curso de las Naciones Unidas hacia direcciones nuevas y decididas. Su informe ante la Asamblea es claro y conciso y proporciona una buena base para las tareas de este período de sesiones.

Los acontecimientos trascendentales que están teniendo lugar a nuestro alrededor en este nuevo decenio continúan planteando retos y ofreciendo oportunidades a una escala sin precedentes. El apretón de manos en el jardín de la Casa Blanca entre el Primer Ministro Rabin y el Presidente Arafat abre una oportunidad de paz y tolerancia en el Oriente Medio, después de un siglo de odio y sospechas. Cuando el Presidente Clinton afirmó que el acuerdo era la paz de los valientes, rindió un justo homenaje a su valentía. Las emociones profundas continuarán confundiendo a la razón y no todos los grupos emprenderán el camino de la reconciliación al mismo ritmo. Nos unimos a las voces que exhortan a las facciones extremistas de ambos lados para que desistan del uso de la fuerza. Mi delegación espera que el acuerdo conduzca a una paz completa y duradera basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione un mayor apoyo a la aplicación del acuerdo en todos sus aspectos.

Con respecto a la situación en el Golfo Pérsico, instamos a todas las partes a que acaten la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, a efectos de que exista un reconocimiento pleno de la soberanía de Kuwait se debe respetar a nivel internacional la frontera que demarcaron las Naciones Unidas.

Mi delegación se siente complacida ante el progresivo desmantelamiento del *apartheid* y ante el proceso hacia el sufragio universal en Sudáfrica. Recientemente escuchamos en este Salón el histórico llamamiento del Sr. Mandela para que se ponga fin a todas las sanciones contra Sudáfrica, un llamamiento al que se debe responder con prontitud.

Encomiamos los resultados positivos de la participación de las Naciones Unidas en Camboya, El Salvador y Haití. Sin embargo, hasta el momento esos éxitos no se han reproducido en Somalia y en Bosnia. Mi delegación condena enérgicamente la violencia contra el personal de las

Naciones Unidas que participa en las actividades de mantenimiento de la paz y de asistencia humanitaria. Puesto que aumenta la necesidad de llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo, es evidente que en el futuro se deberán definir cuidadosamente las condiciones de cada intervención.

Mi delegación acoge con beneplácito la reducción en el arsenal internacional de armas nucleares y de otras clases de armas, y estamos a favor de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) continúe en vigencia más allá de 1995.

Con respecto a la situación nuclear en la península de Corea, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla plenamente con el acuerdo de salvaguardias concertado con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a fin de evitar todo tipo de sospechas y especulaciones.

En una era centrada en la reducción del arsenal nuclear del mundo, la realización de nuevos ensayos resulta innecesaria e incoherente. Instamos a todos los Estados nucleares a que no lleven a cabo nuevos ensayos y a que prosigan con las negociaciones para una prohibición completa de los ensayos.

Si bien se está procediendo al desmantelamiento de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa que existen en el mundo, somos conscientes de que en todos los conflictos actuales se están utilizando armas convencionales. Ningún país que suministre armas puede disociarse de la responsabilidad moral que le incumbe por el uso de tales armas. Apoyamos plenamente la existencia del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas e instamos a que se reduzca el tráfico internacional de armamentos.

Durante los dos últimos años se ha puesto un énfasis considerable en la tarea de modernizar la Secretaría de las Naciones Unidas y de mejorar su eficiencia. En sus dos últimos períodos de sesiones, la Asamblea General dedicó su atención a la reforma y revitalización de las Naciones Unidas y a la tarea de hacer que la Asamblea General resulte un foro más eficiente y dotado de una mayor capacidad de respuesta. Si bien se han logrado algunos avances, el debate relativo a la reforma y reestructuración de las Naciones Unidas aún continúa. No podemos pretender que las Naciones Unidas, que fueron creadas hace casi cinco decenios y que entonces contaban con sólo 50 Miembros, permanezcan inalteradas y al mismo tiempo sean capaces de satisfacer las esperanzas y expectativas de los 184 Miembros que la integran en la actualidad en un mundo sumamente diferente. Es evidente que las reformas y la revitalización no se pueden limitar a la realización de cambios en las

esferas de la administración y la organización: se deben tener en cuenta las funciones y responsabilidades de todos los órganos principales de las Naciones Unidas.

Mi delegación considera que sería oportuno que en el debate relativo a la reforma de las Naciones Unidas se incluyera la cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad. Se deben abordar la ampliación del número de miembros y la cuestión de la rendición de cuentas. Si bien es necesario preservar la eficacia que el Consejo de Seguridad acaba de lograr, éste siempre debe rendir cuenta de sus actos a la Asamblea General.

En los últimos meses, la necesidad de la reforma y reestructuración parece haber quedado algo ensombrecida a causa de las dificultades financieras de la Organización y de las cuestiones relativas a la eficacia de las operaciones y a una adecuada rendición de cuentas. Coincidimos en que es necesario reducir al mínimo el derroche y modernizar las operaciones. No obstante, esas cuestiones deben ser abordadas independientemente de las preocupaciones relativas a la salud financiera de las Naciones Unidas. Instamos a todos los Miembros a que paguen prontamente las cuotas que les han sido asignadas. Consideramos que el nivel actual de las cuotas ha tenido plenamente en cuenta la capacidad financiera de los Estados Miembros y el papel que han asumido en la Organización. Existe un refrán en mi país según el cual se debe cargar al caballo de acuerdo con su capacidad para soportar el peso. Si bien en los tres últimos años las Naciones Unidas han ido muy lejos, es evidente que no podemos seguir sobrecargándolas si no ponemos a su disposición los medios y recursos que necesitan.

En la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró este año en Viena, se reconoció claramente que no se puede garantizar el progreso social y la estabilidad política si no se garantiza el respeto de los derechos humanos. En la Conferencia se reconoció también que los derechos humanos y el progreso social sólo se pueden promover y preservar en un entorno económico y natural saludable. Por nuestra parte, estamos plenamente comprometidos con la promoción de los derechos humanos de toda nuestra población.

Tal como se acordó en el Programa 21, que se aprobó en la Cumbre para la Tierra, este año se estableció la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La labor de dicha Comisión proporcionará una nueva orientación a la preservación del medio ambiente y dará un impulso adicional a las actividades relacionadas con el desarrollo. Reconocemos que, si bien todo desarrollo debe tener lugar a nivel local y nacional, es evidente que existen dimensiones regionales e internacionales para las que se deben encontrar soluciones a nivel mundial. Bhután aguarda con interés su

participación en las conferencias mundiales sobre población y desarrollo, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer, que se celebrarán próximamente.

La recesión que durante el año transcurrido ha afectado a buena parte de la economía mundial no ha mostrado ningún indicio de mejoramiento. En esas condiciones, resulta poco sorprendente que el desempeño económico de la mayoría de los países menos adelantados del mundo haya seguido siendo desalentador. En los tres últimos años, el ingreso *per cápita* para la décima parte de la población mundial que vive en esos países ha disminuido, pese a la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Si bien los países menos adelantados han iniciado reformas económicas estructurales audaces y dolorosas, las restricciones presupuestarias que afectan a los países donantes y la multiplicidad de solicitudes de asistencia han seguido reduciendo la corriente de asistencia oficial para el desarrollo hacia los países menos adelantados. Si bien expresamos nuestro reconocimiento a los donantes que han cumplido con los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo, e incluso los han superado, mi delegación quisiera formular un llamamiento a los otros para que sigan el ejemplo a fin de se puedan sostener y promover las reformas.

El estancamiento producido en el clima económico internacional durante los dos últimos años se ha visto complicado aún más a raíz de un aluvión de desastres naturales inusualmente duros que han afectado a muchas partes del mundo. Quisiéramos expresar nuestras profundas condolencias a todos los que padecieron graves pérdidas de vidas y de bienes a causa de los desastres naturales producidos recientemente en los Estados Unidos de América, el Japón, Nepal y la India. La capacidad de responder a esos desastres debería ocupar un lugar prioritario en la agenda internacional. Ello incluye la inversión a largo plazo en la preservación del medio ambiente y otras medidas, incluidas las instalaciones para alerta temprana destinadas a la protección contra los desastres naturales.

Bhután sigue haciendo avances importantes en la esfera del desarrollo económico y social. Actualmente estamos en proceso de descentralizar la administración en lo relativo a la toma de decisiones así como a la aplicación de los proyectos de desarrollo. También estamos dando prioridad al desarrollo de los recursos humanos. En todas nuestras actividades de consolidación de la nación, tratamos de proteger la riqueza de nuestro medio ambiente natural y la identidad nacional. En nuestros esfuerzos hemos seguido recibiendo el apoyo generoso de la India, el Japón, Suiza, Dinamarca, los Países Bajos, Kuwait, Austria, Noruega, Alemania, el Reino Unido y Australia, así como de varios

organismos especializados y órganos de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Programa Mundial de Alimentos, los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Aprovecho esta ocasión para expresar el agradecimiento sincero del pueblo y el Gobierno de Bhután a nuestros socios en el desarrollo.

Vivimos una era de multilateralismo y las Naciones Unidas son el centro alrededor del cual va a girar esta nueva era. La misión de las Naciones Unidas va a consistir no sólo en preservar el orden mundial, sino también en promover activamente la paz y el progreso humano. La cooperación creciente entre sus miembros después del fin de la guerra fría ha permitido a la Organización ser más eficaz en la búsqueda de esos objetivos. El éxito a largo plazo de las Naciones Unidas dependerá, a nuestro juicio, del grado de democratización de su funcionamiento y el grado de participación de todos sus Miembros, grandes y pequeños, en el proceso de toma de decisiones. Esperamos que las Naciones Unidas se conviertan en el centro de un orden mundial más justo y equitativo y que representen a toda la humanidad y no sólo a unos pocos privilegiados.

EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): A pesar de que al menos dos veces he recordado de la decisión de la Asamblea de prohibir la práctica de expresar felicitaciones dentro de este Salón, parece que dicha práctica está floreciendo. No tengo intención de que se siga menoscavando esa decisión ante mí. Por tanto, pido a todas las delegaciones que la cumplan y les advierto que, si la práctica continúa, me veré obligado a interrumpir al orador - lo que, desde luego, es descortés - para restablecer el orden. Les pido otra vez a todos que respeten la decisión que tomamos todos juntos para el desempeño ordenado de nuestra labor.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.
